

# ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

Número 1627/25

## JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

### SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ECONOMÍA

#### ANUNCIO

**ANUNCIO DEL SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ECONOMÍA DE ÁVILA, POR EL QUE SE CONVOCA EL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA RESOLUCIÓN DE 28 DE MARZO DE 2022, DEL SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ECONOMÍA DE ÁVILA, POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN DE 7 DE DICIEMBRE DE 2021, DECLARANDO, EN CONCRETO, LA UTILIDAD PÚBLICA DE NUEVA LÍNEA AÉREO-SUBTERRÁNEA A 15 KV PARA EL ENLACE ENTRE EL CT «EL CAÑAL» Y EL APOYO N.º 8512 DE LA LAAT «ST 3173 BURGUILLO 05 BARRACO», EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE BURGOHONDO (ÁVILA). EXPTE. ATLI-51.958.**

La Resolución de 28 de marzo de 2022, del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Ávila, publicada en BOCYL de fecha 12/04/2022, declara, en concreto, la utilidad pública de nueva línea aéreo-subterránea a 15 kV para el enlace entre el CT «El Cañal» y el apoyo n.º 8512 de la LAAT «ST 3173 Burguillo 05 Barraco», en el término municipal de Burgo de Osma (Ávila).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 56.1 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, la declaración de utilidad pública lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación de los mismos a los efectos del art.52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En cumplimiento de lo dispuesto en el mencionado artículo 52 de la ley de Expropiación Forzosa, se convoca al titular de los bienes y derechos afectados para que comparezca en el Ayuntamiento donde radica la finca afectada, el día y la hora que indica el Anexo adjunto, con el fin de llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación y, si procediera, acta de ocupación definitiva.

A dicho acto comparecerán todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados. Deberán acudir personalmente, o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de perito y/o notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de actas tendrá lugar en el Ayuntamiento de Burgohondo, situado en la Plaza mayor Adolfo Suárez n.º 1, de Burgohondo (Ávila), el día 2 de octubre de 2025, según Anexo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados y los titulares, así como los arrendatarios de los bienes objeto de expropiación que se hayan podido omitir en la relación de bienes afectados, podrán formular alegaciones al solo efecto de subsanar posibles errores u omisiones, hasta el momento del levantamiento de Actas Previas.

De esta convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante notificación individual, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para la notificación de la presente resolución en aquellos casos de titular desconocido, domicilio ignorado o aquellos en los que intentada la notificación no haya podido practicarse.

En el expediente expropiatorio I- DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES S.A.U. asumirá la condición de beneficiaria.

Ávila, 16 de julio de 2025

El Jefe del Servicio Territorial, *Roberto Barroso Peña*.

## ANEXO

Nº Finca S/P	Titulares	Munic. Finca	Polígono	Parcela	Lugar: Ayuntamiento de:	Día	Hora aprox
1	HEREDEROS DE GREGORIA GUTIÉRREZ SÁNCHEZ	Burgohondo	25	217	Burgohondo	02/10/2025	10:30
2	HEREDEROS DE GREGORIA GUTIÉRREZ SÁNCHEZ	Burgohondo	25	216	Burgohondo	02/10/2025	10:30
3	HEREDEROS DE GREGORIA GUTIÉRREZ SÁNCHEZ	Burgohondo	25	215	Burgohondo	02/10/2025	10:30
6	HEREDEROS DE GREGORIA GUTIÉRREZ SÁNCHEZ	Burgohondo	25	54	Burgohondo	02/10/2025	10:30
7	HEREDEROS DE SANTOS CASTRILLO DEL PESO	Burgohondo	25	55	Burgohondo	02/10/2025	10:45
10	HEREDEROS DE DANIEL JIMÉNEZ BLÁZQUEZ	Burgohondo	25	210	Burgohondo	02/10/2025	11:00
12	HEREDEROS DE EDILBERTO ACACIO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ	Burgohondo	25	56	Burgohondo	02/10/2025	11:15
13	VICENTA HERRANZ HERNÁNDEZ	Burgohondo	25	413	Burgohondo	02/10/2025	11:30
13	BELÉN JIMENEZ HERRANZ	Burgohondo	25	413	Burgohondo	02/10/2025	11:30
14	ÁNGEL CORREA RODRÍGUEZ	Burgohondo	25	257	Burgohondo	02/10/2025	11:45